

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
6	20 Abril 1953	Decreto	Apertura estab. Montserrat Eudina Ferrades	170-44
7	20 abril 1953	Decreto	Licencia al funcionario d' An- tonio Novoa Rallo	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

la prestación de dicho servicio, impongo al concesionario
D. Rosendo Puig Garriga la multa de cien pesetas que deberá
hacer efectiva en el plazo de cinco días en la oficina de
recaudación del Ayuntamiento

El Alcalde

Carlos S.

Vista instancia de D^o Montserrat Codina Ferrades
solicitando autorización para abrir un establecimiento
mercadería en calle Antonio Lopi n^o 4, y de conformidad
a lo informado por el Sr. Teniente Alcalde Delegado de
Gobernación, tengo en conceder la autorización soli-
citada mediante el pago de los arbitrios que correspondan

El Alcalde

Carlos S.

De conformidad a lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de
Funcionarios de Administración local, tengo en conceder licencia al funcio-
nario de este Ayuntamiento D. Antonio Novra Rallo, para el cumplimiento
de sus deberes militares. Esta licencia es sin sueldo, debiendo el citado fun-
cionario reintegrarse al servicio dentro de los treinta días siguientes al en que
hubiere terminado el cumplimiento de sus deberes militares y siendo com-
putado a todos los efectos el tiempo de duración de la licencia

El Alcalde

Carlos S.